



Barrancabermeja, 01 de abril de 2026

SCP-059-26

Señores,
SINDICATO DE MUSICOS Y COMPOSITORES DE BARRANCABERMEJA-SINMUCOBA
RUTH SANDRA MONTAÑEZ
Representante Legal
sinmucobabermeja@gmail.com

ASUNTO:	Respuesta al Derecho de Petición Radicado ER-20260105-10040-000000180
---------	---

En atención al derecho de petición presentado por la organización sindical SINMUCOBA, recibido en esta Secretaría dentro del término legal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

I. Competencia

La Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio es competente para pronunciarse sobre los hechos y solicitudes formuladas, en virtud de las funciones asignadas por la normativa distrital vigente, relacionadas con la formulación, planeación y ejecución de la política pública cultural, así como la organización y promoción de actividades artísticas y culturales en el Distrito Especial de Barrancabermeja.

II. Consideraciones fácticas

La petición solicita específicamente *“el acceso, copia y conocimiento de todos los contratos, convenio, licitaciones, subcontratos, anexos, pagos, descuentos y demás documentos administrativos y financieros relacionados de las Fiestas del Sol 2024 y 2025, y eventos culturales entre los meses de junio a diciembre de años 2024-2025”*

III consideraciones respecto de las peticiones

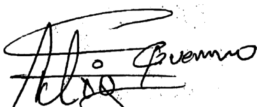
De acuerdo a su solicitud se remite en archivo adjunto EXCEL la relación de cada contrato solicitado de las vigencias 2024 y 2025, con el fin de que pueda acceder a la plataforma SECOP II con la información brindada, de acuerdo a que es una base de datos publica, donde cualquier ciudadano puede consultar la trazabilidad de los procesos de contratación de cada entidad.

En virtud del principio de economía y eficiencia administrativa, cada uno de los procesos contractuales tiene un enlace que los va remitir al proceso de contratación para que pueda descargar todos los documentos requeridos en la presente petición.

En los términos anteriores se deja constancia de la respuesta de fondo a su solicitud.

Anexos: Anexo DP Contratos Cultura.xlsx

Atentamente,


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura y Patrimonio
Distrito de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abogado Ext-Juan Felipe Vecino		Abril 2026
Aprobó	Alexis Guerrero Sánchez-Secretario de Cultura		Abril 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma.			

